

REF.: No hay.

MAT.: Solicita antecedentes.

SANTIAGO, 12 JUN 1989

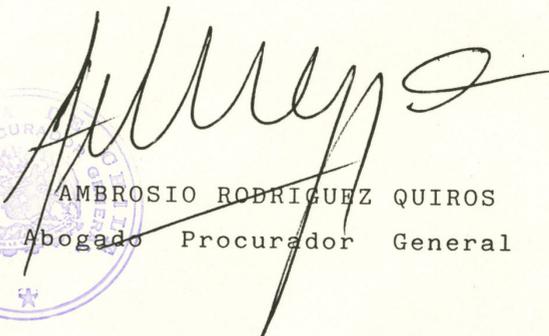
DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SEÑOR SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA REGIONAL DE VALPARAISO.

Mediante fallo dictado por el Ministro Sr. Julio Torres, de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el proceso Rol N° 741-86, se condenó a Marta Iliocha Poblete, Ivan Arratia Carvajal, Gino Sartori Muñoz y Oscar Jara Durán a diversas penas por infracción a la Ley N° 18.314, sobre Conductas Terroristas.

A objeto de disponer de todos los antecedentes referentes a este tipo de procesos, agradeceré a Ud. remitir copia de los fallos de 1ª y 2ª instancia dictadas en el mencionado proceso y, eventualmente, el fallo de la Corte Suprema que hubiere recaído en el mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General



  
ARQ/CCC/acm.

Distribución:

- Sr. Secretario Abogado Intendencia Regional de Valparaíso
- Correlativo.